

MEMO Nº 521.-

CALAMA, 07 de marzo del 2024.

A : DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD  
SRA. ELENA FORTES VALDEBENITO

DE : ASESOR TECNICO  
SRTA. BARBARA MIRANDA TORO

AT : UNIDAD DE ADQUISIONES

1. Junto con saludar, en el marco de las atenciones brindadas a pacientes con patologías y complejidades respiratorias, en la cual es de vital importancia contar con un flujómetro portátil de amplio rango, útil para pacientes con una lectura de flujo máximo típicamente baja, causada por la obstrucción severa del flujo de aire. Al reducir el alcance de la escala, este dispositivo permite que las lecturas sean más precisas, manteniendo un control respiratorio de los pacientes.
2. Se adjunta 02 cotizaciones, con elección en la empresa Allmedica RUT 96.636.310-k, por un monto total de \$ 195.755.- correspondiente a cotización Nº 41835 por 05 unidades de flujometro mini-wright, cual cumple con los requerimientos técnicos solicitados, stock disponible, entrega inmediata y precios bajos del mercado. Los cuáles serán distribuidos en los equipos que realizan atención domiciliaria.
3. Lo anterior deben ser con cargo al convenio "Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar COVID-19". Res Ext Nº 3211.

Sin otro particular, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo su Gestión, saluda atentamente.



V°B° SRA. ELENA FORTES VALDEBENITO  
DIRECTORA (S) DEPTO. DE SALUD  
COMDES



SRTA. BARBARA MIRANDA  
ASESOR TECNICO  
DEPTO. DE SALUD COMDES

EFV/BMT/bmt  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo